

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 04 CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 23:44 veintitrés horas con cuarenta y cuatro minutos del 12 doce de marzo del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas “Francisco J. Múgica” del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Vladimir Parra Barragán, dio inicio a la Sesión número 04 cuatro de la citada Comisión, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de los presentes, resultó aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del proyecto de orden del día.
- II Lista de asistencia.
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 03 de la Comisión Permanente, celebrada el 11 de marzo de 2020.
- V Síntesis de Comunicaciones.
- VI Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.
- VII Convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea.
- VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día correspondiente a la Sesión Extraordinaria Número Tres de la Asamblea, del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio

Constitucional, convocada para el jueves 12 de marzo del presente año, a partir de las 23:30 horas.

- IX Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente.
- X Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Araceli García Muro pasó lista de asistencia, estando presentes 07 siete diputados y diputadas que integran la Comisión Permanente.
3. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 23:47 veintitrés horas con cuarenta y siete minutos del 12 doce de marzo del año 2020 dos mil veinte, declaró formalmente instalada la sesión número 04 de la Comisión Permanente, indicando que las resoluciones que en esta se tomen serán válidas.
4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración de la Comisión Permanente, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, el Diputado Presidente sometió a consideración de los presentes el acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, instruyó a la Secretaría que recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión número 03 de la Comisión Permanente, sin observaciones.
5. De conformidad con el quinto punto del orden del día, se instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Araceli García Muro propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión y una vez recabada la votación económica correspondiente, fue aprobada por unanimidad; sin observaciones.

6. En el siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente hizo del conocimiento que, por parte de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, se hizo llegar un dictamen con proyecto de acuerdo por el que se propone nuevamente rechazar las propuestas de Magistrada y Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo. En razón de ello, propuso a esta Comisión convocar a Sesión Extraordinaria para el mismo día 12 de marzo, a partir de las 23:50 veintitrés horas con cincuenta minutos, a fin de que el dictamen referido pueda ser leído o discutido y, en su caso, aprobado por la asamblea. Una vez puesto a consideración de la Comisión, motivó la participación de la Diputada Araceli García Muro quien solicitó que quedara asentado que, en la reunión de la Comisión, pidió que se votara por separado por cada uno de las personas propuestas para el cargo de magistrado. Enseguida, La Diputada Lizet Rodríguez Soriana solicitó que en la Sala permanecieran solamente las y los legisladores. Por su parte, el Diputado Luis Fernando Antero Valle pidió conocer el proceso por el que se dio audiencia a las personas propuestas, saber en qué términos se dio la entrevista de cada aspirante y cuál es la motivación en particular que desahoga dicho proyecto. La siguiente participación corrió a cargo de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien adujo que valía la pena analizar la propuesta de su homóloga, la Diputada Araceli García Muro, para que fuera escuchada en el pleno como un voto particular, y así estar en condiciones de decidir por el rechazo de la terna, como se propone, o por

el nombramiento de cada uno de los propuestos. Finalmente, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón exhortó a los presentes para que ya pudiera dar inicio la Sesión Extraordinaria no. 3. Al finalizar las intervenciones, se recabó la votación correspondiente a la propuesta de convocar a una sesión extraordinaria, siendo aprobada por unanimidad.

7. En razón de lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente instruyó convocar a las y los 25 integrantes de la Asamblea, a efecto de celebrar sesión extraordinaria el jueves 12 de marzo de 2020, a partir de las **23:50 veintitrés horas con cincuenta minutos**.
8. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para proceder a la conclusión de la Sesión número 04 cuatro de la Comisión Permanente y, siendo las **23:53 veintitrés horas con cincuenta y tres minutos** del 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte, se declaró clausurada la sesión.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Vladimir Parra Barragán, quien actuó con las Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Araceli García Muro, quienes autorizan y dan fe.

DIP. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN
PRESIDENTE

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA

DIP. ARACELI GARCÍA MURO
SECRETARIA